



## **BASES CONCURSO DE DANZA ONLINE ABRIL 2021.**



**ASPECTOS GENERALES:** Presentación en el marco de la actual crisis sanitaria que enfrenta el país, el propósito del CONCURSO DE DANZA, es disminuir los efectos de problemas asociados a la salud mental, producto de la pandemia por COVID-19. Para ello, el concurso tendrá un fin recreativo, con la intención de generar un espacio de distracción y entretenimiento.

- Los estudiantes Participantes deberán enviar una filmación del baile.
- La duración del video no debe exceder los 5 minutos.
- Todos los participantes al concurso deben tener la autorización de uso de imagen.
- Dada la situación sanitaria, en el video el estudiante debe salir sin acompañantes.
- Sólo se evaluará el baile y su técnica, esto quiere decir que no se evaluará escenografía ni aspectos externos al baile.
- El ganador o ganadora, representará a nuestro establecimiento en el concurso comunal de Danza.

### **Modalidad:**

Las modalidades de danza podrán ser las siguientes:

- Danza Contemporánea.
- Danza Clásica.
- Danza Neoclásica.
- Danza Moderna.

### **DE LAS CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN:**

Será una categoría

- Primero a Cuarto medio

Sé premiara los 3 primeros lugares.

El ganador (a) representará a nuestro Liceo en el concurso comunal.

### **DE LA FILMACIÓN:**

- Los videos deben ser grabados de manera horizontal (celular).
- El video no debe exceder los 5 minutos.
- Las filmaciones deben enviarlas a [extraescolar@liceob8.cl](mailto:extraescolar@liceob8.cl).

### **DE LA AUTORIZACIÓN:**

El o la estudiante deberá enviar una foto de una carta adjunta (autorización) en esta convocatoria, firmada por su apoderado en donde se autoriza la exposición del estudiante mediante el video, requisito para participar.

Si no puede imprimir la autorización, también tendrá la posibilidad de escribirla en una hoja y firmarla, enviando esa evidencia (fotografía) al correo: [extraescolar@liceob8.cl](mailto:extraescolar@liceob8.cl)

### **FECHA DE ENTREGA:**

Recepción de video y autorización **desde el 13 al 19 de abril.**

Anuncio Ganadores el **20 de abril**



AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN DE MENORES.

Yo \_\_\_\_\_ RUN \_\_\_\_\_.

Apoderado del alumno: \_\_\_\_\_

RUN: \_\_\_\_\_ Pertenciente al Establecimiento LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE B-8.

Autorizo a mi hijo (a) o representado sea grabado y participe en el concurso de Danza organizado por nuestro Establecimiento, mediante el departamento de Extarescolar.

Entiendo que los usos que se hagan de la imagen de mi representadi, en ningún caso significarán uso indebido de la misma ni invasión de la privacidad y solo serán utilizados para definición del concurso nombrado anteriormente.

Firmo en señal de consentimiento y conformidad.

---

Firma Apoderado

CALAMA, ABRIL 2021